

# Capítulo 12.

## Impacto en el mercado de la educación ecuatoriana desde una perspectiva en las operaciones de comercio exterior

Jaime Rodrigo Moreno Vallejo<sup>1</sup>

Ofelia Beatriz Realpe Delgado<sup>2</sup>

Dayana Marcela Garzón Rodríguez<sup>3</sup>

David Espitia Moreno<sup>4</sup>

**Cítese como:** Moreno-Vallejo, J. R., Realpe-Delgado, O. B., Garzón-Rodríguez D. M. y Espitia-Moreno, D. (2023). Impacto en el mercado de la educación ecuatoriana desde una perspectiva en las operaciones de comercio exterior. En D. A. Rodríguez-Ortiz (comp.), *Retos y Desafíos de los Resultados de Aprendizaje en Instituciones Educativas* (pp. 156-181). Editorial UNIMAR. DOI: <https://doi.org/10.31948/editorialunimar.203.c302>

### Resumen

La educación es considerada como un servicio intangible; por ello, es importante desarrollar todos los mecanismos esenciales para que esta pueda ser acreditada internacionalmente, eliminando las barreras que se presentan por medio de acuerdos internacionales al momento de exportarla. Para la elaboración de la presente investigación se pretendió determinar la importancia de la transnacionalización de los servicios educativos como un bien intangible en el mundo del comercio internacional. En lo tocante a la metodología, se empleó un procedimiento cuantitativo y cualitativo; así mismo, una investigación bibliográfica, descriptiva y explicativa por medio de fuentes secundarias como artículos, revistas e informes. Por consiguiente, la educación debe basarse en mejorar la calidad para llegar a ser competitiva; es por ello que se necesita la ayuda del Estado como entidad que se encargue de establecer la política comercial con la regulación de los precios, de modo que se dé prioridad a los estudiantes, antes que al precio, eliminando los obstáculos de una educación que se pueda realizar nacional o internacionalmente.

<sup>1</sup>Docente Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Ecuador. Doctor en Economía, Trabajo y Producción, Universidad Pablo de Olavide Sevilla, España. Correo: [jaime.moreno@upec.edu.ec](mailto:jaime.moreno@upec.edu.ec) 

<sup>2</sup>Decana Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial, Universidad Politécnica Estatal del Carchi. Magíster en Negocios Internacionales y Gestión de Comercio Exterior, Universidad de Guayaquil. 

<sup>3</sup>Investigadora, Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Ecuador. Licenciada en Comercio Exterior y Negociación Internacional, Universidad Politécnica Estatal del Carchi. Correo: [dayana.garzon@upec.edu.ec](mailto:dayana.garzon@upec.edu.ec) 

<sup>4</sup>Investigador Universidad Mariana, Pasto, Colombia. Abogado, Universidad Mariana. Correo: [despitia@unimar.edu.co](mailto:despitia@unimar.edu.co) 

Dadas las condiciones que anteceden, la regulación de los servicios intangibles como la educación, depende principalmente de la buena calidad de las políticas públicas y privadas que dirija el Estado.

*Palabras clave:* educación; intangibles; regulación; exportación; importación.

### **Impact on the Ecuadorian education market from a Perspective in foreign trade operations**

#### **Abstract**

Since education is considered an intangible service, it is important to develop all the essential mechanisms so that it can be internationally accredited, eliminating the barriers presented by international agreements, at the time of exporting it. The purpose of this research was to determine the importance of making educational services transnational, as an intangible good in the world of international trade. As for the methodology, a quantitative and qualitative procedure was used, as it is bibliographic, descriptive, and explanatory research, using secondary sources such as articles, magazines, and reports. Subsequently, as education must be based on improving quality to become competitive, the help of the State is needed, as the entity in charge of establishing the commercial policy with price regulation, so that priority is given to students before price, eliminating the obstacles of an education that can be carried out nationally or internationally. Given the above conditions, the regulation of intangible services such as education depends mainly on good quality public and private policies directed by the State.

*Keywords:* education; intangibles; regulation; export; import.

### **Impacto no mercado educacional equatoriano a partir de uma perspectiva nas operações de comércio exterior**

#### **Resumo**

Como a educação é considerada um serviço intangível, é importante desenvolver todos os mecanismos essenciais para que ela possa ser credenciada internacionalmente, eliminando as barreiras apresentadas pelos acordos internacionais no momento de exportá-la. O objetivo desta pesquisa foi determinar a importância de tornar os serviços educacionais transnacionais, como um bem intangível no mundo do comércio internacional. Foi utilizado um procedimento quantitativo e qualitativo quanto à metodologia, pois se trata de uma pesquisa bibliográfica, descritiva e explicativa, utilizando fontes secundárias como artigos, revistas e relatórios. A educação deve se basear na melhoria da qualidade para se tornar competitiva; por isso é necessária a ajuda do Estado, como entidade encarregada de estabelecer a política comercial com regulação de preços, de modo que a prioridade seja dada aos alunos antes do preço, eliminando os obstáculos

de uma educação que possa ser realizada nacional ou internacionalmente. Dadas as condições acima, a regulamentação de serviços intangíveis, como a educação, depende principalmente de políticas públicas e privadas de boa qualidade dirigidas pelo Estado.

*Palavras-chave:* educação; intangíveis; regulação; exportação; importação.

## Introducción

La educación debe ser tenida en cuenta como un servicio intangible y un elemento de exportación e importación. Ecuador ha de considerarla como objeto de regulación de lo inmaterial; la educación debe establecer un objetivo de acreditación internacional de las carreras y programas que tiene, con el propósito de poder competir en el comercio internacional, mejorando la calidad educativa y estableciendo una garantía formativa. Así, la internacionalización de la educación debe estar basada en una planificación estratégica que establezca la entrada de la cultura al mundo global de la educación superior, como una mercancía en el contexto del comercio exterior.

Por ello, si bien los activos y recursos intangibles dentro de cualquier organización pueden generar un aumento económico en la entidad, al no existir un registro de los intangibles en los estados financieros, muchas veces porque los sistemas contables son muy deficientes y no hay información de la realidad económica, se afecta negativamente el valor de la empresa y se dificulta la elección de una disposición final (García et al., 2020).

Actualmente, la internacionalización de la educación es un tema que apenas está surgiendo y, en un futuro tomará mayor importancia; la calidad, la investigación y el debate serán instrumentos fundamentales para ser competitivos; por ende, el desarrollo de la institución determinará su ingreso a un ambiente mundial. Para lograrlo, se requiere que el Estado ecuatoriano vigile los acuerdos internacionales y trabaje junto con los organismos miembros, para determinar cómo puede afectar la mercantilización de la educación en el país y así, establecer medidas que restrinjan el ingreso de servicios educativos conforme a los acuerdos comerciales bilaterales, pluri laterales y regionales.

## Problema

### La educación como mercancía del comercio exterior

En la actualidad, la universalización del aprendizaje y de la educación se han convertido en el comercio de servicios del conocimiento, ofertando una gama de funciones que precisa un estudio que debe desarrollarse desde una parte lógica basada en la realidad, cuyo fenómeno debe estar calibrado, siendo un tema particular que se aplicará para el tiempo presente y el futuro del país. La educación internacional es un derecho que todo hombre, mujer, niño y niña debe recibir; por lo tanto, se convierte en un bien público que debe ser de calidad, como responsabilidad del Estado. Las entidades interesadas en ella deben estar incluidas

en las resoluciones sobre el comercio e inversión, donde la labor del gobierno es minimizar riesgos conforme a los acuerdos de comercio e inversión para la educación. De estos planteamientos se determina que los servicios educativos son un negocio que se produce y se vende; por ello, el proporcionar este nuevo ‘servicio’ involucra una producción diferente y, su comercialización se basa en compradores y vendedores; por tanto, es un mercado que emplea un sistema de promoción que utiliza técnicas de mercadotecnia, márketing y, un sistema de precios.

La internacionalización de la educación se entiende como la prestación de un servicio comercial dado por empresas o instituciones que trabajan internacionalmente, las cuales están representadas en diferentes formas: asociatividad con establecimientos locales, instauración de un campus en otro país, establecimiento de una franquicia, compra de instituciones locales por empresas multinacionales, asociación de empresas entre dos o más países para invertir en un tercero y, entrega de títulos en conjunto.

### **La internacionalización de la educación superior en el mundo**

Estados Unidos es el país con mayor movilidad estudiantil, recibiendo un aproximado de medio millón de estudiantes extranjeros, siendo el líder en esta área, mientras que el continente asiático es el que más número de estudiantes envía. Los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) reciben aproximadamente un millón y medio de estudiantes extranjeros al año; por ello, este tipo de atracciones genera un interés para las universidades, como lo hace notar Albach (2003, como se cita en Ayala y Valencia, 2019): “En la actualidad, las instituciones académicas, agencias de gobierno, corporaciones privadas, y empresarios individuales están en busca de dinero en el creciente comercio de la educación superior” (p. 63).

A principios del siglo XXI prevaleció en el mundo el proceso de Bolonia para la internacionalización de la educación superior, el cual surgió dentro de la Unión Europea y, aunque en esta parte ya habían avanzado en otras áreas como la libre circulación de mercancías, capitales y personas, no existía una equidad en el conocimiento y una libre circulación de los títulos universitarios. Es aquí cuando 48 países desarrollaron un sistema de educación superior para generar un reconocimiento del título en países que están sujetos a este proceso, debido a que aún existían varias diferencias en el territorio común; por ello, la internacionalización de la educación superior genera la movilización de estudiantes, docentes e investigadores a diferentes países, formándose la exportación e importación de servicios educativos superiores, creando así un mercado de la educación superior.

### **Factores que inciden en la internacionalización de la educación superior**

La internacionalización de la educación ha surgido gracias a la globalización, siendo este el principal factor para expandir el conocimiento a otras partes del mundo, como lo indica Knight (2015) “Un proceso centrado en el flujo mundial de ideas, recursos, personas, economía, valores, cultura, conocimientos, bienes, servicios y tecnología” (párr. 3). La internacionalización de la educación superior se describe

como “el proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural y global a los objetivos, la enseñanza, aprendizaje, la investigación y las funciones de servicio de una universidad o sistema de educación superior” (párr. 3).

La innovación es el proceso que se va regenerando cada vez que un producto ya ha alcanzado su punto máximo en la sociedad y este pasa a ser obsoleto, por lo que tiene que entrar nuevamente en un proceso de innovación; este efecto innovador debe estar enlazado con el desarrollo social, generando bienestar en la comunidad. A todo esto, Schumpeter (como se cita en Weistreicher, 2019) le llamó “destrucción creativa” (párr. 4). La formación de profesionales, ya sea que se realice en el exterior (pero que el conocimiento aprendido sea reinvertido en el país) o, a nivel nacional, podría ayudar a mejorar en temas como la tecnología e innovación, aunque la movilización pueda ser difícil para países como Ecuador.

La internacionalización de la educación superior hace parte de un mercado global donde la competencia cumple un papel fundamental, conformado por un conjunto de organismos, empezando por la entidad prestadora del servicio, las instituciones del gobierno que se encargan de regular el mercado y, las entidades que evalúan la calidad académica y acreditan el mercado universitario.

Aumentar el número de estudiantes ha dado la oportunidad de abrir las fronteras y mover la internacionalización de la educación superior. Para el caso de Ecuador, esto debe estar direccionado a mejorar el nivel académico de los estudiantes, fortalecer el conocimiento, las competencias, actitudes y habilidades de docentes y administrativos, para crecer en un mundo multicultural. Al mismo tiempo, Ecuador puede convertirse en un atractivo para estudiantes extranjeros, donde podrían potenciarse en otras áreas de la economía como el turismo y el comercio.

### **Formas de internacionalización de la educación superior**

Hoy en día hay diferentes formas de internacionalizar la educación; entre ellas: redes de educación superior como organizaciones o asociaciones internacionales o multinacionales que están formadas por un conjunto de diversas instituciones interrelacionadas permanente, multidireccional, horizontal y autónomamente, para lograr objetivos específicos relacionados con la educación superior en temas de investigación y formación de profesionales.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2008) describe que las redes académicas a nivel nacional y regional son las encargadas de fomentar el diálogo ante los gobiernos con respecto a las diferencias que existen en la región, desempeñando una tarea de articular la identidad local y regional frente al fenómeno universal de la internacionalización de la educación. La Declaración dice:

Es mediante la constitución de redes que las instituciones de educación superior de la región pueden unir y compartir el potencial científico y cultural que poseen, para el análisis y propuesta de solución a problemas estratégicos. Dichos problemas no reconocen fronteras y su solución depende de la realización de esfuerzos mancomunados entre las instituciones de educación superior y los Estados. (párr. 1)

Con la globalización se dio apertura al surgimiento y mejora de las integraciones regionales; entre las que han formado la internacionalización de la educación a nivel de integración se encuentra: la Unión Europea, TLCAN y MERCOSUR. La Unión Europea ha manejado un sistema de mejora de la educación superior por medio del Proceso de Bolonia, la cual se ha ido desarrollando para avanzar en el campo de movilidad de estudiantes y docentes e intercambio con otras regiones del mundo. El TLCAN ha permitido que México se integre a sistemas educativos de Estados Unidos y Canadá. El MERCOSUR está prosperando poco a poco en la conversión del sistema educativo, así como en el intercambio de estudiantes y docentes de educación superior.

Las universidades virtuales son la nueva tendencia que se está desarrollando en el ámbito de la educación; un claro ejemplo del consumo de servicios foráneos es la Universidad de Phoenix, la cual ya tiene alrededor de cien sedes en todo el mundo. Es un servicio que ha sido aceptado por gran parte de la población juvenil que desea estudiar y sacar una carrera, pero, a la vez, está ejerciendo una actividad laboral y es por ello que las universidades más reconocidas en el mundo entregan espacios de estudio virtuales (o a distancia) para empujar la educación a través de este concepto.

Con respecto a la clasificación de la educación superior transnacional, el Global Alliance for Transnacional Education (GATE, como se cita en la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, 1999) lo plantea de seis formas diferentes:

**Tabla 1**

*Modalidad de educación superior de nivel internacional*

Modalidad	Descripción	Característica
Educación a distancia	El estudiante realiza sus estudios con dedicación parcial o total, inscribiéndose directamente en la institución de educación superior (IES) que está en el exterior y que provee la educación a distancia. En algunos casos debe viajar al país proveedor del programa de estudio a distancia, para asistir a reuniones de trabajo o cursos importantes.	Las universidades que ofrecen la educación a distancia requieren de una tecnología privilegiada por el empleo intensivo del internet y de sistemas virtuales para la educación.

Educación a distancia apoyada localmente	Los estudiantes tienen acceso al centro de apoyo, administrado por la institución proveedora o, ser el resultado de acuerdos empresariales en conjunto. Los centros de apoyo local pueden ser privados o estar afiliados a instituciones privadas o públicas locales.	Los estudiantes se matriculan de tiempo completo o parcial en la institución proveedora, con la opción de completar el programa localmente o, terminar los estudios en una institución extranjera.
Programas gemelos	Son impartidos localmente y, siguen el mismo p�nsum y esquema de horarios que en la instituci�n extranjera. Los estudiantes del pa�s que tiene el programa gemelo disponen de los mismos materiales de estudio, m�todos de evaluaci�n, requisitos de aprobaci�n de materias y todo el esquema de la instituci�n extranjera que lo respalda.	El cuerpo de profesores es usualmente de origen local, pero son seleccionados por la instituci�n del pa�s proveedor seg�n sus par�metros y requisitos.
Programas articulados	Los estudiantes no se inscriben en la instituci�n proveedora, sino que realizan un programa en una instituci�n local, lo cual es reconocido como cr�dito para continuar estudios en una instituci�n extranjera.	Los alumnos deben haber avanzado hasta un cierto nivel en su programa antes de articular los estudios que imparte la instituci�n extranjera.
Sedes locales de instituciones extranjeras	Ocurre cuando en el pa�s hu�sped existe la apertura de una sede de la instituci�n proveedora en la cual se ofrece programas completos.	Esto lo puede hacer asoci�ndose a una instituci�n local o mediante el establecimiento de una instituci�n de propiedad extranjera.
Acuerdos de franquicia	Esta modalidad consiste en que la IES proveedora le otorga a la IES del pa�s hu�sped, el permiso o la licencia para ofrecer el t�tulo de la primera, sujet�ndose al cumplimiento de ciertas condiciones.	

Nota: Adaptado de Global Alliance for Transnational Education [GATE] (1998, como se cit  en Garc a, 1999).

## **Regulación en normativa internacional y problemática general de la Tributación Internacional de los Intangibles**

Los activos intangibles pueden presentar varios problemas en el área del comercio y más, en países en vías de desarrollo; al aplicarlo en el comercio, entra en un panorama de polémica por su falta de reconocimiento y valoración. Witker (2011) expresa lo siguiente:

Los servicios son actividades económicas que dan origen a intangibles o inmateriales de distintos grados de complejidad, determinados por el contenido de conocimientos que implican o envuelven, que no son generados por la agricultura, minería o industria y que participan directa o indirectamente en la producción o consumo de bienes físicos o manufacturas. (p. 20)

Por lo tanto, los intangibles son empleados para actividades comerciales; a pesar de que muchos de ellos aún no tienen un valor contable, su valoración está en riesgo de tener una mala interpretación por parte de las entidades tributarias. Siempre hay un sistema jurídico muy esencial que maneja la parte comercial, pero no es una condición necesaria para que sea catalogado como un activo intangible, dado que, para los precios de transferencia los intangibles mantienen un criterio autónomo a cualquier criterio que pueda ser empleado para cualquier efecto contable o de tributación nacional.

En tal sentido, se define los activos intangibles, como el conjunto de bienes inmateriales (sin apariencia física) que son producidos de forma normal en el negocio, generando ganancias a futuro, como es el caso de los softwares, música, libros digitales, videos entregados electrónicamente y que involucran derechos de propiedad intelectual.

En cuanto a la normativa ecuatoriana, no existe ningún registro o forma de establecer todos los tipos de intangibles que se emplea o, los beneficios recibidos por pago de canon; en consecuencia, hay peligro de una inadecuada o antitécnica interpretación de estos complejos conceptos; por su parte, la administración tributaria puede presentar dificultades, en especial si el contribuyente no colabora en definir cuáles serían los beneficios razonablemente previsibles en el momento en que se cerró la operación.

Cabe recalcar que los activos intangibles conllevan una gran importancia de regulación en torno al comercio exterior, dado por su principal aspecto comercial donde se recalca que estos no poseen algún valor contable; su valoración corre un amplio riesgo de una errónea interpretación y su falta de disposiciones aduaneras que faciliten tanto su exportación como importación, por lo que es fundamental enfocar el apoyo y la participación que fomente la actividad comercial de estos activos intangibles.

La Comunidad Andina (CAN), dentro de la capacidad del comercio de la educación, se destaca por realizar solo el proceso de importación, en comparación con grandes universidades europeas que contienen una serie de estudios pertinentes de nuestra propia riqueza cultural a la cual pertenecemos, por lo que se destaca que la de

Ecuador (país bajo el que se está realizando el presente trabajo) debe impulsar el estudio e investigación de esta riqueza cultural que se posee, logrando ofertar una serie de maestrías como el estudio de los pueblos indígenas y sus cambios desde la caída del Imperio Inca, una maestría de estudios sobre nuestros productos originarios y exóticos, donde además se podría aprovechar al máximo la diversidad de la región amazónica con el estudio de sus anfibios y su comportamiento y, el estudio de las plantas medicinales que aún falta por explotar y aprovechar.

En países desarrollados, la internacionalización de la educación superior se entiende como nuevas posibilidades de aprendizaje e investigación, pero hay que considerar que los países en desarrollo toman esta oportunidad como una impertinencia a la identidad nacional y también a la cultura, porque varias veces no están listos para enfrentarse a retos como: recibir a estudiantes con un cierto nivel superior en la educación brindada, por su baja capacidad de medios universitarios. No obstante, se conoce que la globalización, en otro contexto, ha dado lugar al flujo de tecnología, conocimientos, economía, personas, ideas y valores mediante fronteras, afligiendo al país de una manera distinta, en virtud de las tradiciones, la cultura, la historia y las demás prioridades de cada país.

Es importante fortalecer la internacionalización de la educación superior en el Ecuador, como prioridad para alcanzar la calidad de la educación y mejorar la academia. Actualmente, hay escasez de expertos, científicos y personas con ganas de innovar en el país, por lo que es necesario establecer una política de becas enfocada a los posgrados. Si se desarrolla una gestión que fomente la internacionalización de la educación superior en el Ecuador, esto fortalecería a los estudiantes, académicos y personal administrativo con nuevos conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas en las que puedan desenvolverse efectivamente en un entorno internacional y multicultural. Para ello, se debería integrar una dimensión internacional en la docencia, la investigación, la movilidad de estudiantes y profesores, las colaboraciones en investigación, la asistencia técnica y la ayuda en áreas donde las universidades requieren fortalecerse.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Determinar la importancia de la transnacionalización de los servicios educativos virtuales en la educación superior en Ecuador, como un servicio intangible dentro del comercio internacional.

### **Objetivos específicos**

- Analizar los factores que inciden dentro de la importación de bienes intangibles.
- Relacionar la transnacionalización de los servicios educativos ecuatorianos con el sistema macro y micro económico.
- Determinar el rol del Estado en la proporción de los servicios educativos ecuatorianos, como bienes intangibles dentro del comercio internacional.

## Marco Teórico y Metodológico

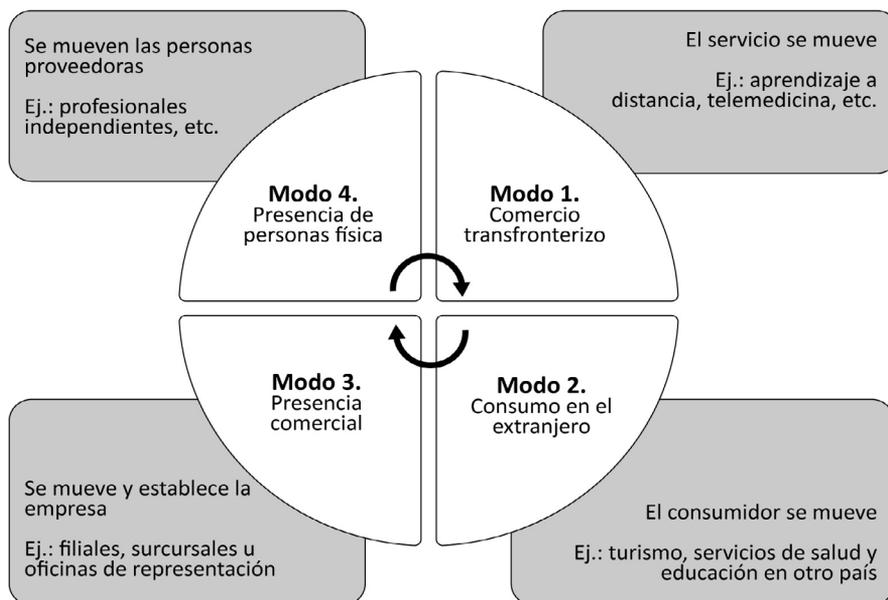
### Definición del comercio de los servicios

El comercio de servicios abarca más que un simple intercambio transfronterizo de servicios; es decir, tiene un alcance de consumo extranjero, brindando presencia comercial en un mercado o presencia temporal de acuerdo con el tipo de servicio; por ello, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) explica que el comercio de servicios tiene varias particularidades; entre ellas, que son intangibles y no almacenables; por lo general, no se aplica aranceles; sus regulaciones internas son esenciales y pueden tener un impacto sobre productores y consumidores. Adicionalmente, en los negocios, los servicios tienen cualidades a tener en cuenta como, los aspectos legales y fiscales según los países desde donde se presta el servicio hasta donde este se consume; también, está la propiedad intelectual y la elección de la forma y medio de pago.

En el contexto del comercio, la Organización Mundial del Comercio (OMC, 2019) hace referencia al alcance del comercio de servicios en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), comprendiendo los servicios suministrados en cuatro modos:

- El primero es del comercio transfronterizo, el cual establece que el vendedor del servicio no está en el país miembro en el que se da el servicio, igual que el movimiento transfronterizo de un bien.
- El segundo está en el modo de consumo en el extranjero: el comprador va hasta el país donde está el proveedor para obtener el servicio
- El tercero es la presencia comercial: el vendedor que viene del exterior pone una filial, sucursal o una oficina de representación en el país donde está el consumidor
- Finalmente, el cuarto modo es la presencia física de las personas, naturales, proveedoras del servicio que se establece en el país anfitrión para entregar su servicio.

Para una mejor comprensión de los tipos de prestación de servicios se establece un organizador gráfico:

**Figura 1***Modelo de prestación de servicios*

Nota: Adaptado de la OMC (2019).

En resumidas cuentas, se define que el comercio de servicios es la comercialización e intercambio de bienes intangibles tradicionales como viajes, servicios gubernamentales, educación, informática, servicios financieros, entre otros, que se incorporan a la importación y exportación de bienes intangibles en el mundo, mismos que están regulados por instituciones internacionales como la OMC y CEPAL, con diferentes normativas y regulaciones comerciales, según sea el caso del servicio comercializado.

### ¿Qué son los recursos intangibles?

La teoría de los activos intangibles se estableció por primera vez en el siglo XX, en la década de los 90, cuando los activos intangibles empezaron a ser estudiados como un recurso estratégico. Se han formado como una fuente de investigación empleada en diversos campos como la economía, gestión empresarial, sociología, finanzas y demás. Sin embargo, la teoría de los recursos y capacidades (TRC) es la que brinda la premisa inicial para el desarrollo de la agencia de investigación de los intangibles (Núñez y Rodríguez, 2015).

Según Threecom (2015), los recursos intangibles desempeñan un papel importante desde el lado de la gestión empresarial; sin duda, porque este tipo de recursos es una tarea colosal que lleva considerables contratiempos, pero es una meta que se debe alcanzar si se desea ser competitivo, en especial para las empresas en el futuro.

Atendiendo las definiciones de los intangibles, se hace referencia a que, en la actualidad, cada una de las organizaciones se ve afectada y, de una manera u otra, es forzada a crear capacidades sobre los recursos intangibles, permitiendo así llevar a cabo su propósito con éxito, a través de un excelente proceso educativo y, a su vez, formando y fortaleciendo ventajas que generan tanto los recursos como las capacidades intrínsecas de cada una de ellas.

### **Importancia de los bienes y servicios intangibles en el comercio exterior**

Los países con una mayor presencia de activos intangibles apuntan al desarrollo y, por consiguiente, presentan una ventaja competitiva de la nueva economía, a la par de los veloces y constantes cambios que tienen lugar a partir de la ciencia, la tecnología y la innovación, conceptos que han sido transformados a través del tiempo, en un impulso para satisfacer la curiosidad intelectual de los individuos, pero también, son consideradas importantes herramientas para que esa curiosidad intelectual se transforme en productos tangibles, cuyos alcances contribuyan al desarrollo y bienestar de las sociedades que las han albergado, como uno de sus principales baluartes y poderosas fuentes de transformación (Troconis, 2018).

El crecimiento económico de los países depende del desarrollo de sus ideas y, de cómo estos se acoplen a las nuevas tendencias de los mercados internacionales; esto les permitirá mejorar las relaciones comerciales; por ende, los bienes y servicios intangibles son de gran relevancia, dado que aportan beneficios económicos. Los países que apuestan a la internacionalización de servicios intangibles generan grandes cambios en su desarrollo y progreso, debido a sus estrategias y a las redes que impulsan estas gestiones.

### **Comercio internacional de servicio e intangibles en la época de la globalización**

“La globalización, la revolución tecnológica, la digitalización, la democratización de la información y el auge de las redes sociales han impulsado en los últimos cinco años este cambio de paradigma” (Fundación Conocimiento y Desarrollo, 2018, p. 82).

Hace mucho tiempo, el sistema académico y, en especial, los economistas, han estado realizando estudios y observando cifras que demuestran el aumento de los activos intangibles; y, es que la globalización cumple un papel en el crecimiento del comercio exterior y el suministro global de la producción de bienes y servicios, por medio de la disminución o eliminación de las barreras al comercio exterior (reducción de aranceles, impuestos y cuotas). Es importante mencionar que el auge actual de los intangibles, su elevadísimo valor económico y los grandes intereses, han despertado a grandes y pequeñas empresas, demostrando el dinamismo y crecimiento del mundo empresarial sobre cómo han evolucionado los mercados y cómo las circunstancias han cambiado en la economía actual.

### **Comercio internacional de intangibles**

Se define a la exportación de servicios, como las actividades económicas intangibles que requieren de una relación mutua entre comprador y vendedor. Entre los servicios se aprecia movimientos que no incluyen una transacción

sobre bienes tangibles; en este orden de ideas, se puede incluir el transporte en todas sus modalidades, telecomunicaciones, los servicios financieros, márketing, consultorías, energía, entretenimiento y turismo.

Como dice Elizondo (2020), el surgimiento del nuevo siglo ha traído muchos eventos que han cambiado la perspectiva de las personas, abriendo el camino hacia otras formas de hacer y ver el mundo; estos eventos son:

- La caída de las torres gemelas
- La crisis financiera y económica global en 2008
- El surgimiento de países subdesarrollados, a poderosos
- La pandemia del COVID-19.

Pero, ha sucedido algo silencioso con el proceso de tangibilización y el empleo de la tecnología para la producción de la economía mundial; de esta manera, el comercio de los ‘invisibles’, nadie lo vio venir. Se puede afirmar que está surgiendo a pasos agigantados una cuarta y naciente globalización, la cual se basa en la internacionalización directa de la producción de servicios, lo que posibilita formar cadenas en simultáneo a través de teletrabajo o tele migraciones, donde las empresas pueden transmitir un flujo de datos y de información que, tal vez no tenga precio, pero que tiene un valor económico enorme. Igualmente, la globalización se forma por lo que se hace, mas no por lo que se produce; por lo tanto, los servicios vienen a ser el personaje principal por su forma de producción, cadena de valor y exportación, convirtiéndolo en el conocimiento más empleado.

Es relevante mencionar que el mundo está en un proceso de cambio que se conoce como ‘Globalización 4.0’. Fadda (2020) enfatiza que la globalización está “apoyada por el conocimiento, la información, la ingeniería, la innovación, la invención, el know-how, la propiedad intelectual, las comunicaciones, las patentes y los intangibles varios, que se conforman en el motor del valor generado” (p. 68), por lo que se puede decir que el nuevo rostro de la globalización es la afluencia de intangibles.

Los servicios en el mundo constituyen el sector más grande de la economía planetaria, en vista de que representa casi el 70 % del Producto Interno Bruto (PBI) global –en los países desarrollados ronda el 80%–, el 60 % del empleo mundial y, el 46 % de las exportaciones totales, medidos en términos de valor agregado. Las exportaciones de servicios en el mundo son de 6.03 billones de dólares norteamericanos, llegando a una cifra relativa al comercio total que fue récord; ese monto en dólares equivale al 30 % del total de exportaciones de bienes físicos 18.89 billones de dólares norteamericanos (OMC, 2019). En los últimos 20 años, el comercio de servicios creció 60 % más que el de bienes físicos de 2001 a 2019; el alza fue de 270 % contra 210 % (Fadda, 2020).

**Tabla 2***Actividades que son consideradas exportación de servicios*

Servicio	Tipo de servicio
Servicios profesionales prestados a empresas	Ingeniería, legales, arquitectura, paisajismo, consultoría de gestión de empresas, médicos, márquetin, servicio de minería, pesca, forestales, servicios informáticos, servicios médicos ambientales.
Servicios financieros	Seguros diversos, banca, corredores de bolsa o <i>brokers</i> .
Servicios a personas	Educación superior, salud (hospitales y clínicas), traducciones técnicas.
Turismo	Hotelería, restaurantes, viajes, etc.
Servicios de distribución y transporte	Mensajería, agencia de carga, agencias navieras en general, compañías aéreas.

*Nota:* en esta tabla se da el ejemplo de los servicios más empleados en el mundo, como los de encuestas de opinión pública o de investigación de mercados, solo por mencionar algunos. Fuente: Solano (2011).

### **La educación como mercancía: el comercio de los servicios educativos**

Según Actis y Gallo (2002),

Las tendencias a la liberalización del comercio, que desde hace aproximadamente dos décadas se vienen imponiendo en un espectro cada vez más amplio de rubros, parecen extenderse ahora a los ámbitos culturales y educativos. El Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) es la principal herramienta jurídica a través de la cual se pretende incorporar la lógica del mercado al área de la educación. Esta perspectiva abre múltiples interrogantes y genera diversas reacciones, tanto favorables como adversas. Lo que para algunos implica la posibilidad de un fluido intercambio cultural entre naciones, junto con una asignación más eficiente de recursos y un mejoramiento de la calidad de la enseñanza, para otros no es más que la pérdida de un derecho social en beneficio del capital privado, cuya más dramática consecuencia es el avasallamiento de los patrimonios culturales de los países en vías de desarrollo. (p. 7)

Y, por su parte, la OMC (s.f.) sostiene que:

En los últimos años, muchos países han emprendido reformas importantes en sus sistemas educativos, abriendo las puertas a los proveedores de servicios educativos extranjeros. Esto se debe en parte a cambios en la demografía, reformas en el financiamiento público y desarrollos en tecnología de la información. (párr. 6)

Para Gascón y Cepeda (2007),

El comercio de servicios educativos se ha desarrollado a partir de la consideración de la educación como algo que se produce y se vende. La prestación de este nuevo “servicio” implica, necesariamente, la existencia de una producción especial: los servicios educativos, cuya comercialización supone: compradores; vendedores o prestadores de servicios; un mercado; sistemas de promoción (marketing, mercadeo o mercadotecnia); un sistema de precios y los objetos de la comercialización en sí, es decir, mercancías o servicios educativos. Este fenómeno no es privativo de México y se expande cada vez en todo el mundo, lo que ha permitido la creación de un mercado internacional de educación superior [...]. (p. 76)

### **Beneficios de la internacionalización de servicios educativos**

El sentido de la educación ha cambiado con el pasar de los años; ya no se habla solo de la educación como una forma de preparar a la sociedad para que esta vaya avanzando en conocimientos y experiencia; ahora ya se puede hablar de la educación como un servicio que genera rentabilidad, un servicio al que, como a todos, se le debe invertir no solo tiempo, si no también dinero y que, por ende, debe generar ganancias.

La poca participación económica que tiene el Estado para la mejora de la educación, así como su poco interés para controlar y regular el nuevo mercado educativo, ha generado el aumento de instituciones privadas con un número creciente de estudiantes que opta por pagar su educación, ya sea en el mercado nacional o internacional, provocando que la educación superior entre en el mercado de oferta y demanda, donde las ocupaciones de docencia son consideradas parte de la industria de servicios, como una actividad económica, al igual que la educación pública, que también ha entrado en este nuevo mercado e interferido, consciente o inconscientemente, en sus regulaciones.

El mundo está viviendo un tiempo en el que todo debe ser más ágil y dúctil para la realización de diferentes actividades; así, este nuevo estilo de vida alcanzó a la educación superior, donde muchas personas entran en una disyuntiva de trabajar o estudiar; entonces, si se abre la posibilidad de que el sistema educativo sea más flexible, la academia debe adaptarse a las necesidades del estudiante en los procesos educativos, con horarios que se ajusten al tiempo de este y, para cubrir estos requerimientos, es importante transformar el modo convencional de la educación a uno nuevo, como la educación en línea o semipresencial, con un elemental rasgo de darse de forma asincrónica, alcanzando las necesidades de los estudiantes (Camacho et al., s.f.).

La internacionalización de la educación, aparte de verse como una mercancía, se ha visto como una necesidad para estudiantes que se encuentran en el exterior y que no tienen la intención de trasladarse para recibirla, haciendo que las universidades tengan que adaptar sus modalidades de impartir los conocimientos. Uno de los ejemplos más relevantes de la educación en línea o internacionalización de la

educación son los cursos en línea masivos y abiertos (MOOC, por sus siglas en inglés), que han tenido éxito en los últimos años y son considerados como recursos educativos abiertos. No tienen que imponer ninguna restricción para ingresar a ellos y, además, son gratuitos casi en su totalidad, porque puede haber partes que son pagadas, como, por ejemplo, la obtención del certificado; pero, aun así, no requieren una gran cantidad de inversión y pueden ser tomados desde cualquier parte del mundo.

### **Regulación de intangibles en Ecuador**

En el caso de los convenios de doble tributación, los estatutos ecuatorianos no mantienen registros ni métodos para determinar los 40 activos intangibles manejados y las ganancias obtenidas en los pagos de canon; el principal riesgo es que no exista suficiente autoridad fiscal para estos complejos conceptos.

La normativa ecuatoriana es la principal ley que no maneja los activos intangibles en los movimientos internacionales, relacionándola a una pérdida y a una falta de control en el desarrollo de estas interpretaciones. Desde el año 2008, las normativas han perdido estabilidad tributaria, por lo cual en 2010 el presidente Rafael Correa dio a conocer los nuevos cambios de valores de las tasas de intangibles y las pérdidas que genera el país por falta de conocimiento de venta de servicios del Ecuador para diferentes partes del mundo, omitiendo la garantía que le da al país una educación de primera gestión al lograr reconocimientos académicos; entonces, a los nuevos tributarios se les dio medidas precautelares, para que exista un cambio total o parcial en la ley de intangibles y un mayor apoyo en los tribunales.

Las dificultades de las empresas al momento de efectuar transacciones internacionales radican en que no logran acreditar, por falta de aprobación de normativas tributarias dentro del marco constitucional, generando pérdidas a las nuevas empresas prestadoras de servicios intangibles como la educación; en consecuencia, no hay un mercado regulado, generando la existencia de un oligopolio dentro de este mercado y, fomentando competencias injustas dentro de ellas. Como se sabe, la principal fuente de enseñanza de exportación es la Universidad San Francisco, por su alto coeficiente de educación y su nivel de maestría en la educación.

### **Educación actual en el Ecuador**

Desde tiempo atrás, la educación en el Ecuador no ha sido igualitaria y ha creado un sistema inequitativo de oportunidades socioeconómicas entre los ecuatorianos, demostrando así la ineficacia de los gobiernos de turno para desarrollar un servicio público eficiente para todos los pobladores. Aunque se reconoce la labor de algunos en el mejoramiento del sistema educativo, como aumentar la cobertura educativa, la gratuidad en la educación superior, el impulso a la inclusión, el aumento de matrículas y el ampliar un poco más la financiación para la educación, aún falta aumentar esfuerzos para mejorar el nivel educativo y subir de ranquin a nivel regional, de modo que, aún queda mucho por hacer.

La implementación de leyes direccionadas a la educación, como la Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador (LOEI), ha hecho que mejore el sistema educativo en el país, haciéndolo más organizado y capaz de identificar los logros y objetivos de la educación, optimizando el sistema educativo y, generando calidad y accesibilidad a toda la población (Suasnabas-Pacheco y Juárez, 2020).

Además, la educación en Ecuador ha tenido actualmente una transformación que ha generado el surgimiento de un modelo regulatorio en el que, si se realiza un maravilloso trabajo, permitirá que el sistema educativo origine una excelente garantía, propiciando igualdad e inclusión social para las nuevas generaciones, considerando que la educación es indispensable para la vida (Senplades, 2017, como se cita en Instituto Nacional de Evaluación Educativa, INEVAL, 2018).

### **Materiales y Métodos**

El presente trabajo se desarrolla bajo dos enfoques: cuantitativo y cualitativo. El primero “se caracteriza por privilegiar la lógica empírico-deductiva, a partir de procedimientos rigurosos, métodos experimentales y el uso de técnicas de recolección de datos estadísticos” (Mata, 2019, párr. 21), por lo que se ha utilizado métodos estadísticos para el manejo de los datos, la síntesis y el análisis, ayudando a identificar la problemática de la regulación de la educación como un servicio intangible; en cuanto al segundo enfoque, la recolección de datos se hace sin medición numérica, mediante la descripción, comprensión e interpretación de fenómenos, por medio de la percepción y los significados formados por las experiencias de los participantes (Parra, 2013), el cual permitirá interpretar y examinar la situación de la educación en diferentes contextos.

Al revelar que el estudio es cualitativo y cuantitativo, se recurrió a la investigación bibliográfica, descriptiva y explicativa. Según Campos (2017), la investigación bibliográfica “es aquella que utiliza textos u otro tipo de material intelectual impreso o grabado como fuentes primarias para obtener sus datos” (p. 17), buscando información que ayude con el entendimiento de la problemática; así mismo, la investigación descriptiva “se encarga de describir la situación o fenómeno alrededor del cual se centra su estudio; procura brindar información acerca del qué, cómo, cuándo y dónde, relativo al problema de investigación” (Mejía, 2020, párr. 1). La investigación explicativa ayuda a estudiar a fondo la regulación de los servicios, permitiendo entender el problema de estudio. Se aplica estas investigaciones, ya que permiten analizar, comprender e interpretar toda la información recopilada sobre la regulación de lo intangible, buscando nuevas oportunidades para que la educación sea accesible a todos, brindando beneficios a las personas que desean instruirse académicamente.

### **Aplicación del Estado en la Política de Aduana**

El Estado ha presentado varios cambios a lo largo de los años, cruzando por diferentes fases, desde una intervención absoluta en las actividades económicas, es decir un Estado intervencionista o, un Estado que está como simple observador;

por tanto, es un Estado liberal o neoliberal. En cuanto al comercio exterior, el Estado no tiene mucha participación y, en pocas ocasiones aparece como ‘comerciante’, dado que este no es su principal papel; sin embargo, hay empresas públicas (que son propiedad del Estado) que participan en diferentes países como negociantes comerciales, posicionando al Estado como un comerciante más.

En cuanto a la participación del Estado en el comercio exterior, esta se basa en puntualizar en áreas de política económica, comercial e industrial, cuyo objetivo debe estar direccionado a fortalecer y extender las actividades de empresas nacionales en el ambiente mundial del comercio. Entre las actividades, se debe integrar la suscripción y aprobación de los instrumentos internacionales, como los acuerdos y tratados que facilitan y generan las negociaciones comerciales con entidades públicas o privadas.

### **Marco empírico**

La internacionalización debe diversificarse por medio de un apoyo mutuo, donde exista una mayor oferta de la educación en diferentes áreas, para la creación de nuevos programas, en especial de posgrado, que permita mejorar el nivel educativo y científico de la academia. Es esencial que las instituciones tengan la capacidad de atender la demanda de estudiantes y profesionales y, como resultado, de estimular un ambiente social en la universidad pública. Mejorar la calidad de la educación con componentes internacionales fomenta una formación más abierta hacia todos los ámbitos de la comunidad, con empleos enfocados a todas las áreas que son necesarias dentro de la sociedad. El desarrollo de estrategias ayuda a enfrentar riesgos que pueden surgir al momento de internacionalizar la educación y, evitar alejarse demasiado de los objetivos institucionales; por lo tanto, es vital iniciar por acciones que generen experiencia, identificar obstáculos y crear autoconfianza para programas a futuro (Sebastián, 2005).

### **Resultados e impactos de la internacionalización de la educación en Ecuador**

Con la globalización, se ha formado una estrecha relación de colaboración con las diferentes instituciones internacionales, quienes cumplen un propósito en común para la creación y empleo de distintas herramientas de políticas económicas a nivel mundial, como: el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la OMC (2019). El papel que llevan a cabo estas organizaciones se basa en la cooperación, conforme a los acuerdos establecidos; de igual forma, han forjado acuerdos de cooperación mutua y de consulta continua entre ellas, para identificar sistemas que estimulen de forma coherente la adopción de políticas a nivel mundial.

La internacionalización mejoraría el rendimiento del docente, si aumentara la investigación científica colaborativa por medio de redes e intercambios y, al mismo tiempo, si se diera la posibilidad de que este tenga temporadas en otras universidades fuera del país, ya sea dando clase o, desarrollando actividades de investigación, con lo cual establecería nuevos conocimientos que luego serían transmitidos al estudiante.

La internacionalización de la educación a través de la cooperación permitiría aumentar la oferta académica al crear nuevos programas, ya sea para pregrado o posgrado, incrementando el rendimiento académico, el nivel tecnológico y la investigación científica de las universidades. La diversificación se producirá en la medida en que la institución tenga mejor capacidad para cumplir con la demanda por parte de estudiantes y profesionales. En vista de que al tener relaciones internacionales es necesario tener un buen grado educativo, es necesario invertir en diferentes recursos para poder cumplir la función social de la universidad. Mejorar el sistema educativo en la universidad por medio de la internacionalización no solo formaría a profesionales con mayores competencias, sino que se podría adoptar diferentes condiciones laborales con mayores oportunidades de empleo para los egresados a nivel nacional e internacional. Por otro lado, la internacionalización educativa se ajusta a los objetivos de desarrollo sostenible de la UNESCO para 2030, en la cual los países se comprometen a generar el acceso en igualdad de condición a todas las mujeres y hombres, para una educación de calidad en todos los niveles, lo que implica que no solo es local sino global (Ayala y Valencia, 2019).

### **Aprovechamiento de los recursos intangibles**

La globalización ha generado que los países se mantengan en contacto constante para tener una ayuda mutua; esto origina el acercamiento hacia nuevas tecnologías y culturas que están avanzando a la modificación de la información de bienes y el desarrollo de nuevas ideas que transforman el mundo. Debido a esto, los Estados de algunos países se han preocupado, en gran medida, por las importaciones de los servicios intangibles que realizan sus habitantes. Y es preocupante, si no se toma una decisión para evitar la evasión fiscal que surge por este tipo de importaciones o, la disparidad que hay entre los proveedores; de ahí, el valor de establecer un organismo de control hacia las importaciones de intangibles, tomando en cuenta que este tipo de actividades regule a los proveedores y productores de servicios nacionales.

Es esencial la formación de políticas que modifiquen y mejoren la forma como los países están actuando en referencia al comercio de recursos intangibles; se debe considerar las ventajas y desventajas a las que se deben enfrentar respecto a esta situación; por tal razón, los países deben crear espacios en los que cuenten con políticas, reglamentos, normativas, recursos humanos e infraestructura, para aprovechar las oportunidades que aporta el comercio de estos recursos.

Para muchos países en desarrollo, es significativo generar más exportaciones que importaciones y, aunque estas sean efectuadas por medio de la movilidad transfronteriza temporal, aún carecen de políticas nacionales que estén enfocadas en ayudar a la educación a través de sistemas de acreditación, cualificaciones, certificación y un marco reglamentario que permita ser más competitivo e inclusivo en el comercio.

Para exportar los recursos intangibles, es primordial redefinir las normativas y el sistema nacional, para adecuarlo a las normas que han sido aceptadas

internacionalmente, en las que se permita formar asociaciones que generen cambios en las reglamentaciones internas, con el fin de ofertar en condiciones de igualdad en las empresas nacionales. Ahora bien, para que un país pueda valerse de las oportunidades que entregan las tecnologías de la información (TI) y recojan los beneficios relacionados con ingresos, conectividad, empleo y tecnología, es esencial que las políticas nacionales estén conectadas a las telecomunicaciones, la protección de datos y la infraestructura de TI y su accesibilidad. En suma, el comercio de intangibles es una forma de comercio que puede llenar un vacío al cual aún no se le ha prestado la suficiente atención.

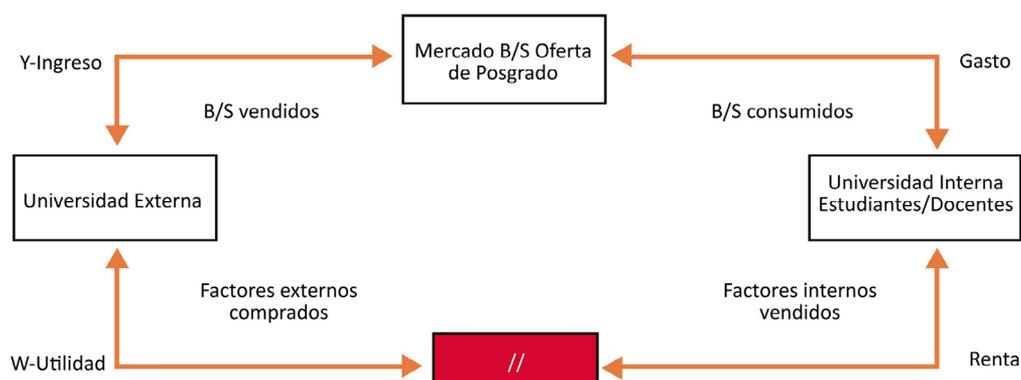
La regulación de intangibles se entiende por la compra y venta de bienes intangibles por medio de vía electrónica; como consecuencia, la economía de Ecuador se torna más profunda con el comercio de intangibles, provocando serios impedimentos a los operadores de comercio exterior, al no existir disposiciones aduaneras que dicten las reglas para la importación o exportación de este tipo de servicios, que implica derechos de propiedad intelectual.

## Resultados

De acuerdo con los razonamientos realizados, surgen varias interrogantes como: ¿Por quién está regulada?, ¿Por qué se aprecia más la oferta académica externa por encima de la interna?, ¿Acaso esta responde a un fenómeno en particular o, simplemente se debe a la falta de calidad o superioridad por parte de las universidades a nivel nacional? Y, a pesar de que el planteamiento puede estar reducido por perspectivas personales, puede abrir caminos a conjeturas poco tratadas y a un capital que no está siendo aprovechado y, como en anteriores ocasiones ha sucedido, Ecuador se ha quedado sujeto al déficit, por la falta de optimización de procesos. Sin embargo, aquí se hace hincapié en un fenómeno diferente, aunque por lo general los individuos responden a la sensibilidad de precios, bajo el principio de , y en este caso es todo lo contrario: .

## Figura 2

*Flujograma económico del servicio educativo*



Antes de establecer cualquier tipo de argumento, es necesario enfocar el presente trabajo en un análisis deductivo, teniendo como primer factor a la globalización, un fenómeno de interrelación potenciado por el avance de la tecnología, que ha permitido acceder a todo tipo de información y, sobre todo, a una educación sin fronteras geográficas, lo que evidentemente parece ser la mayor ventaja que ha tenido la humanidad: una educación internacional desde la comodidad del hogar. Claro está, que esto trae consigo varias consecuencias que no han sido tomadas en cuenta, como la oferta académica nacional; es decir, lo que se tiene al alcance; no obstante, se rechaza por algo más, como lo establece el primer principio de la economía: las disyuntivas, donde todo individuo se enfrenta a una elección y, también, el costo de oportunidad, en el que se accede a algo sin considerar lo que se pierde, que puede ser algo necesario. En lo que refiere a la educación superior, ¿es acaso la mejor decisión?

Responder a ello es de suma importancia, porque se enfrenta dos perspectivas importantes: la primera es la macroeconomía; si se establece que la economía del país se ve afectada por indicadores como el desempleo y el PIB, siendo los más relevantes dentro del análisis, ¿no sería acaso una estrategia precisa el que los individuos y hogares como elementos de la economía nacional, prefieran el producto ecuatoriano, que es la oferta académica de posgrado por encima de las ofertas externas?, para que de este modo el gasto público se enfoque en la construcción de pensamientos críticos, como se establece en la política educativa, la regulación y generación de oferta. Y esto es fundamental, porque se establece que la producción es la única fuente de riqueza, en un 60 % para una nación.

Sigue la microeconomía, donde los individuos y las empresas actúan y se mueven según el comportamiento de un mercado, pero también se toma en consideración la influencia del Estado por medio de las políticas económicas. En la primera parte, está claro que los individuos prefieren lo externo, porque frente a sí mismos, lo internacional es mejor, sin siquiera observar si estas universidades cumplen con la certificación adecuada para una institución con base en los parámetros y requisitos ecuatorianos, y esto responde a los determinantes de la demanda como: 'Gustos y Preferencias', donde la atracción se ve influenciada por tendencias y la constante premisa del precio superior en el título de posgrado por su alta calidad.

Sin embargo, hay algo que considerar: que el Estado, por medio de políticas gubernamentales no ha sido capaz de enfatizar la fuga que le rodea con la importación de aquello que, si se tiene sin un marco de regulación por parte de la aduana, que planifique, controle, regule y mejore el sistema, Ecuador va a permanecer por debajo de las expectativas de los mismos pobladores. En este punto se establece que, si el Estado influencia el comportamiento del mercado, como se instituye en el segundo grupo de los principios de la economía, donde los agentes económicos interactúan por el intercambio de este servicio, ilustrando al mercado como un espacio imaginario donde sucede este proceso y el Estado como medio arbitrario, debería existir una política fiscal que asigne recursos que les permitan a las entidades educativas superiores mejorar su servicio y ser lo suficientemente competitivas dentro de cualquier mercado internacional, donde

los derechos comerciales sean capaces de regular estas operaciones que, como tales, es una de las funciones principales de la Aduana: controlar las importaciones y exportaciones por medio de retribuciones al Estado, en el cual se recompense esta salida de dinero del país. Caso contrario, si no se aplica las medidas como tasas o impuestos, lamentablemente Ecuador va a permanecer en un déficit en esta área, convirtiéndose en un desfogue para la economía local.

Como consecuencia, el Estado puede mejorar el bienestar de las personas, las visiones y estrategias del gobierno, para determinar su participación en la economía. Una de las soluciones puede ser el establecimiento de una política comercial que regule los precios que manejan estas instituciones, dando una elección por preferencia propia antes que por precio, a los futuros estudiantes. Orientar al mercado a un comportamiento perfecto en su totalidad sería imposible, pero, por lo menos, se puede crear una oferta nacional e internacional que tenga que cursar las mismas pruebas y requisitos para ser admitida, y se considere adecuada para la educación de la población, práctica en el ámbito donde el individuo se mueve y, que la competitividad se rija por la excelencia de un sistema de calidad adecuado, por encima del precio; también, un comercio justo y equilibrado con el cual se dé acogida a determinada institución y esta sea capaz de mantener un contrato para la generación de empleo y así, reducir este indicador económico, proporcionando una mejor vida a los ecuatorianos. Por último, se requiere la asignación y centralización de este servicio por medio del apoyo gubernamental, para fortalecer los factores determinantes de la oferta (capacitaciones, tecnología, innovación constante y mejora continua de procesos), frente a la desventaja de las IES ecuatorianas, en comparación con los consorcios internacionales.

### **Consideraciones finales**

En conclusión, se puede precisar que, considerar la regulación de servicios intangibles en el caso específico de importaciones de educación, depende de la calidad de las políticas públicas y privadas que direcciona el Estado en el ámbito comercial, en el sector de la educación a través de la generación de impuestos que controlen el ingreso al país de este tipo de consorcios internacionales de educación, la creación de un modelo de evaluación y acreditación no solo para las IES nacionales, sino también extranjeras cuyo control, en el momento actual, es mínimo.

La necesidad de establecer un desarrollo inclusivo que complementa y oriente el comercio de intangibles debe adaptarse a nuevas reglas de globalización con una protección especial que permita diseñar unas políticas públicas de educación superior en las cuales las universidades del país no pierdan su planificación de oferta pertinente a las necesidades de la región y del país.

La transnacionalización que vivimos hoy en día se debe a que está encargada de realizar la liberalización comercial de la educación entre diferentes países del mundo; es un proceso reciente que tiene que llevar a cabo una integración corporativa con nuevos enfoques estructurados de planificación, e identificar

responsables de la política pública en el sector educativo, que permita generar beneficios y potencializar ofertas educativas de nuestras universidades andinas para la comunidad internacional.

La ausencia de una legislación aduanera que mantenga una definición clara frente a estos nuevos conceptos de entender y controlar la educación dentro de las operaciones de comercio exterior de los intangibles está en proceso de análisis, salvo en los casos de hidrocarburos (definidos por cuestiones de explotación de recursos naturales), mientras que para las operaciones comerciales solo se aplica en los casos de convenios de doble imposición firmados por nuestro país.

La exportación de servicios intangibles permite la integración de los países; por lo tanto, accede a la prestación de educación, aspectos legales o jurídicos, entre otros, que no están bien definidos.

La apertura económica de una internacionalización de educación superior sin control en los países andinos trae consigo, amenazas que debilitan un proceso de integración aún incipiente en la CAN, dejando sin dirección estatal el futuro de la educación y sus políticas de oferta y demanda sin pertinencia social, dentro de una dinámica con un simple interés mercantilista, cuando debería ser un derecho universal inalienable de las sociedades y los pueblos latinoamericanos, como el de preservar nuestra propia cultura milenaria. Sin embargo, queda claro que se promueve el ingreso de los consorcios internacionales de la educación, en detrimento de nuestro propio desarrollo.

### **Recomendaciones**

Para finalizar este caso de estudio, se debe crear nuevas áreas de investigación relacionadas con la gestión de los activos intangibles en las instituciones de educación (IE), como mecanismo de integración en la CAN, que posibiliten la creación de una oferta posgradual desde Latinoamérica para el mundo y, de modelos de evaluación y acreditación para medir el impacto, pertinencia social y calidad de los consorcios internacionales de la educación.

Crear redes de conocimiento y formación de grupos multidisciplinarios; es decir, la investigación para mejorar los sistemas de innovación en IE de la CAN y sus países miembros.

Si bien la internacionalización permite fortalecer la enseñanza del segundo idioma como el inglés, es fundamental potencializar la creación de los centros de preservación de nuestras lenguas indígenas andinas, presentes en todos los países de la CAN, pues hasta la fecha, ningún Estado miembro ha dado un espacio en su agenda de política pública de educación superior.

La aceleración y aprovechamiento de oportunidades de la internacionalización de las IES requieren políticas proactivas y modelos de cooperación internacional integrados en los planes de desarrollo institucional, que consideren también una agenda legislativa andina en educación superior.

Una visión estratégica de la internacionalización demanda, en primer lugar, un análisis micro, meso y macro del lugar en donde se comercializará la educación, con el fin de establecer unos estudios de pertinencia de los programas ofertados.

Utilizar las oportunidades de internacionalización de una red de universidades andinas para programar estancias profesionales y para diversificar los perfiles de competencia de los egresados y docentes al interior de nuestra propia CAN.

Convocar internamente foros universitarios de discusión andina sobre los resultados y los enfoques de la internacionalización de la educación superior de consorcios presentes en la Comunidad Andina de Naciones.

Analizar los términos de ventajas y desventajas en cuanto a los altos costos en los programas ofrecidos por las instituciones, como también el impacto económico, político, cultural y comercial de permitir este tipo de comercialización, como es la educación.

### Referencias

- Actis, E. y Gallo, M. E. (2002). El acuerdo general sobre el comercio de servicios: interrogantes acerca de su impacto sobre la universidad argentina. *FACES*, 8(15), 7-22.
- Ayala, M. G. y Valencia, L. E. (2019). La internacionalización, una perspectiva para mejorar la calidad de la educación superior en Ecuador. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 6(2), 61-69. <https://doi.org/10.26423/rcpi.v6i2.254>
- Camacho, J. L., Thul, F., Olivera, R. N., Cortés, D. y Basañez, K. (s.f.). Exportación de conocimientos académicos. [https://www.uniondeexportadores.com/\\_datos/uploads/Exportaci\\_n\\_de\\_conocimientos\\_ac.pdf](https://www.uniondeexportadores.com/_datos/uploads/Exportaci_n_de_conocimientos_ac.pdf)
- Campos, M. (2017). Métodos de investigación académica. Fundamentos de investigación bibliográfica. [https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/76783/Campos%20campo,%20Melvin.%202017.%20M%C3%A9todos%20de%20Investigaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica.%20\(versi%C3%B3n%201.1\).%20Sede%20de%20Occidente,%20UCR.pdf?sequence=1](https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/76783/Campos%20campo,%20Melvin.%202017.%20M%C3%A9todos%20de%20Investigaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica.%20(versi%C3%B3n%201.1).%20Sede%20de%20Occidente,%20UCR.pdf?sequence=1)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). Comercio de servicios. <https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=930431&p=6709256>
- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). (1999). La educación transnacional: la experiencia extranjera y lecciones para el diseño de una política de regulación en la Argentina. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005708.pdf>
- Elizondo, M. (2020, 19 de abril). La exportación de servicios, el futuro de la globalización. *Clarín*. [https://www.clarin.com/economia/economia/exportacion-servicios-futuro-globalizacion\\_0\\_0xUTTryUU.html](https://www.clarin.com/economia/economia/exportacion-servicios-futuro-globalizacion_0_0xUTTryUU.html)

- Fadda, H. G. (2020). Globalización 4.0 y el comercio de intangibles. <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/20091>
- Fundación Conocimiento y Desarrollo. (2018). Informe CyD 2018. [https://www.upo.es/diario/wp-content/uploads/2019/09/ICYD\\_2018\\_completo.pdf](https://www.upo.es/diario/wp-content/uploads/2019/09/ICYD_2018_completo.pdf)
- García, A. (1999). La educación transnacional: la experiencia extranjera y lecciones para el diseño de una política de regulación en la Argentina. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005708.pdf>
- García, C. A., Rodríguez, D. M. y Díaz, A. P. (2020). Deficiencias en la regulación contable: invisibiliza los activos intangibles y perjudica las organizaciones económicas. *Revista Espacios*, 41(17), 1-17.
- Gascón, P. y Cepeda, J. L. (2007). El comercio de servicios educativos y la educación superior. *Reencuentro*, (50), 73-82.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL). (2018). La educación en Ecuador: logros alcanzados y nuevos desafíos. Resultados educativos 2017-2018. <https://evaluaciones.evaluacion.gob.ec/BI/la-educacion-en-ecuador-logros-alcanzados-y-nuevos-desafios-resultados-educativos-2017-2018/>
- Knight, J. (2015). Internacionalización de la educación superior: nuevos desarrollos y consecuencias no intencionadas. IESALC, (211). <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/684027?show=full>
- Mata, L. D. (2019). El enfoque cuantitativo de investigación. <https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cuantitativo-de-investigacion/>
- Mejía, T. (2020). Investigación descriptiva: características, técnicas, ejemplos. <https://www.lifeder.com/investigacion-descriptiva/>
- Núñez, Y. y Rodríguez, C. (2015). Gestión de recursos intangibles en instituciones de educación superior. *RAE, Revista de Administración de Empresas*, 65-77. <https://doi.org/10.1590/S0034-759020150107>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2008). Declaración y plan de acción de la conferencia regional de educación superior en América Latina y el Caribe. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000181453.locale=es>
- Organización Mundial del Comercio (OMC). (s.f.). Servicios de enseñanza. [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/serv\\_s/education\\_s/education\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/serv_s/education_s/education_s.htm)
- Organización Mundial del Comercio (OMC). (2019). Finalidad y conceptos. [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/serv\\_s/cbt\\_course\\_s/c1s3p1\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/serv_s/cbt_course_s/c1s3p1_s.htm)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2012). *Modelo de convenio Tributario sobre la renta y sobre el patrimonio* (8.ª ed.). OECD iLibrary. <https://doi.org/10.1787/9789264184473-es>

- Parra, J. (2013). La investigación o enfoque cualitativo. <http://yamilesmith.blogspot.com/2012/06/la-investigacion-o-enfoque-cualitativo.html>
- Sebastián, J. (2005). La internacionalización de las universidades como estrategia para el desarrollo institucional. *Innovación Educativa*, 5(26).
- Solano, D. R. (2011). *Exportación de servicios de ingeniería a Chile* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú]. <http://docplayer.es/77501715-Universidad-nacional-de-ingenieria.html>
- Suasnabas-Pacheco, L. y Juárez, J. F. (2020). Calidad de la educación en Ecuador. ¿Mito o realidad? *Revista científica Dominio de las Ciencias*, 6(2), 133-157. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i2.1160>
- Threecom. (2015). Qué es un recurso intangible. <https://threecom.wordpress.com/2015/12/07/que-es-un-recurso-intangible/>
- Troconis, A. E. (2018). La sociedad del conocimiento y los activos intangibles en el mercado de la integración económica. *Yura, Relaciones Internacionales*, (15), 105-128.
- Weistreicher, G. (2019). Destrucción creativa. <https://economipedia.com/definiciones/destruccion-creativa.html>
- Witker, J. A. (2011). *Derecho del comercio exterior*. Universidad Nacional Autónoma de México.